



De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicar que EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA tiene previsto dar apertura al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° LP - 003 - 2020, conforme con la siguiente información:

**NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO, ubicado en la carrera 66A No 43 – 18 barrio Salitre El Greco de la ciudad de Bogotá D.C. teléfono: (57+1) 2207125.

Así mismo, toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II. En consecuencia los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través de la plataforma electrónica transaccional SECOP II.

**OBJETO:**

**SUMINISTRO DE TELAS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MES)	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO
11151500 11151600 11161500 11161600 11161700 11161800 11162100 12164600 13111000 46181500 52121700 53102700	SUMINISTRO DE TELAS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 10.000'000.000,00
11161800 53102700	ADQUISICIÓN DE TELAS PARA UNIFORMES ARMADA NACIONAL Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 11.000'000.000,00
11161800 53102700	ADQUISICIÓN DE TELAS PARA UNIFORMES POLICÍA NACIONAL Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 27.000'000.000,00

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Para adelantar la presente contratación se tiene previsto seguir el procedimiento establecido por la Ley 80 de 1993, numeral 1, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y acorde con los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, concerniente a la LICITACIÓN PÚBLICA, ésta modalidad de contratación también se selecciona de acuerdo al presupuesto oficial del presente proceso, respecto de las cuantías para la vigencia 2019 del Fondo Rotatorio de la Policía.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso contractual, será hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020), o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

La fecha para la presentación de ofertas se encuentra establecida en el cronograma del proceso.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL:**

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$48.000.000.000,00)**, incluido IVA (según aplique) y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del objeto contractual, distribuidos así:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ASIGNADO
SUMINISTRO DE TELAS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	\$ 10.000'000.000,00
ADQUISICIÓN DE TELAS PARA UNIFORMES ARMADA NACIONAL Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO	\$ 11.000'000.000,00
ADQUISICIÓN DE TELAS PARA UNIFORMES POLICÍA NACIONAL Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO	\$ 27.000'000.000,00

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Con la finalidad de cubrir las obligaciones que se deriven del presente proceso contractual, se cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

N° CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN
7320	A-05-01-01-002-007	SUMINISTRO DE TELAS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	\$ 10.000'000.000,00	28/Ene/2020
7120		ADQUISICIÓN DE TELAS PARA UNIFORMES	\$11.000.000.000,00	
7020		POLICÍA NACIONAL Y DEMÁS ENTIDADES ESTATALES	\$27.000.000.000,00	

**ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES:**

En cumplimiento al numeral 8 DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el suscrito Coordinador Grupo Operaciones de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que una vez verificados, en la página web de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **“SUMINISTRO DE TELAS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA”**; por valor de **(\$48.000.000.000,00)**:



SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES, MÉXICO, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, SALVADOR)**, ya que exceden el umbral establecido en cada acuerdo y no cuentan con excepción aplicable al proceso de contratación.

NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los **ACUERDOS COMERCIALES, ALIANZA PACIFICO (CHILE, MÉXICO, PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS AELC, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS, UNIÓN EUROPEA**, ya que le aplica la excepción No. 40 del Manual de Colombia Compra Eficiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR MÍNIMO DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO CUMPLE
	MÉXICO	SI	SI	NO CUMPLE
	PERÚ	SI	SI	NO CUMPLE
CANADÁ	SI	SI	SI (40)	NO CUMPLE
CHILE	SI	SI	SI (40)	NO CUMPLE
COREA	SI	SI	SI (40)	NO CUMPLE
COSTA RICA	SI	SI	SI (40)	NO CUMPLE
ESTADOS AELC	SI	SI	SI (40)	NO CUMPLE
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	SI (40)	NO CUMPLE
MÉXICO	SI	SI	NO	SI CUMPLE
TRIÁNGULO DEL NORTE	SALVADOR	SI	SI	SI CUMPLE
	GUATEMALA	SI	SI	SI CUMPLE
	HONDURAS	SI	SI	SI CUMPLE
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	SI (40)	NO CUMPLE

La información correspondiente a acuerdos comerciales o tratados de libre comercio, también podrá consultarse en el Portal Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). SECOPII.

**INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES**

En virtud del presupuesto oficial asignado, el presente proceso no es susceptible de limitarse a la participación exclusiva de Mipymes.

Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, así como consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, con capacidad legal, de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN - FACTORES DE SELECCIÓN:**

<b>FACTOR ECONÓMICO</b>	
Oferta económica	200 puntos
<b>FACTOR TÉCNICO</b>	
Aspecto técnico adicional	200 puntos
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003)</b>	
Bienes de origen nacional / Acuerdos o tratados internacionales / Principio de reciprocidad	20%
Bienes de origen extranjero con componente nacional	10%
No acreditación	0%
<b>PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b>	
Preferencias a favor de las personas con discapacidad	1% del total de los puntos establecidos

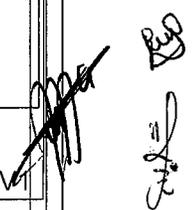
**INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN**

El proceso surtido bajo la modalidad de "LICITACIÓN PÚBLICA", no tiene precalificación de oferentes, dentro del marco normativo

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

<b>PUBLICACIÓN DE AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II y página web de la entidad.  Dos (2) avisos
<b>PUBLICACIÓN DE AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II y página web de la entidad.
<b>PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.  (Publicación por mínimo diez (10) días hábiles)

<p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>  <p>FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA</p>	<p><b>Proceso:</b> <b>CONTRACTUAL</b></p> <p><b>Formato:</b> <b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	<p>Página 5 de 7</p>
<p><b>PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II (Durante el término de borrador)</p>	<p>Estatal</p>
<p><b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	<p>Estatal</p>
<p><b>FECHA PREVISTA PARA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	<p>Estatal</p>
<p><b>EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	<p>Estatal</p>
<p><b>AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DE PRECISIÓN DE CONTENIDO Y ALCANCE DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS (A SOLICITUD)</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	<p>Estatal</p>
<p><b>PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	<p>Estatal</p>
<p><b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	<p>Estatal</p>
<p><b>PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II  (A más tardar tres (3) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo para presentar ofertas)</p>	<p>Estatal</p>
<p><b>APERTURA DE OFERTAS</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	<p>Estatal</p>
<p><b>INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II  (El mismo día de apertura de ofertas)</p>	<p>Estatal</p>



<p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>  <p>FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA</p>	<p><b>Proceso:</b> <b>CONTRACTUAL</b></p> <p><b>Formato:</b> <b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	<p>Página 6 de 7</p>
--	---	----------------------

<p><b>PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>
<p><b>TÉRMINO DE TRASLADO Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p> <p>(Cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de las evaluaciones)</p> <p>En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018), los oferentes <b>únicamente</b> podrán subsanar los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido.</p>
<p><b>PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b></p>	<p>Se realizará en el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones y subsanaciones.</p>
<p><b>TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b></p>	<p>El informe de evaluación definitivo, estará a disposición de los oferentes por el término de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, en dicho lapso los oferentes podrán observar <b>únicamente</b> aspectos relativos a la ponderación efectuada.</p> <p><b>Bajo ninguna circunstancia este término permitirá a los proponentes revivir la oportunidad para subsanar requisitos o condiciones habilitantes, toda vez que, éste plazo no corresponde al término establecido para el traslado del informe de evaluación.</b></p>
<p><b>AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFINICIÓN, EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.</p> <p>La adjudicación se hará en audiencia pública, mediante resolución motivada, que se entenderá notificada al proponente favorecido en dicha audiencia, de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.</p>
<p><b>FIRMA DEL CONTRATO</b></p>	<p>En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.</p>
<p><b>ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.</p>

<p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>  <p>FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA</p>	<p><b>Proceso:</b> <b>CONTRACTUAL</b></p> <p><b>Formato:</b> <b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	<p>Página 7 de 7</p>
--	---	----------------------

<p><b>APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b></p>	<p>En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.</p>
---	--

**NOTA:** el cronograma del proceso estipulado en la plataforma del SECOP II, es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no, conforme con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma del proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

**CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Se publicarán con este documento los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones, en el Portal Único de Contratación página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II, y estarán a disposición de los interesados en la Sede Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía en la carrera 66A N° 43-18, barrio Salitre el Greco de Bogotá D.C.

**CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**

Se convoca a las veedurías ciudadanas, entes de control y ciudadanía en general al acompañamiento dentro del presente proceso, en desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

La presente convocatoria se publica en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los **03 FEB 2020**

Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**  
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: TE Neslon Humberto Bolaño Márquez  
Revisó: Abogado Jhon Fernando Barrantes  
Revisó: T. Marcos Augusto Morales Colpas  
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos  
Vo. Bo.: CR. José Manuel Ortiz Meneses  
Subdirector Operativo.

**“SERVICIO CON PROBIDAD”**

